



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2016-00341-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO,
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 244 DEL CPACA
Y 110 DEL C.G.P., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA
SIGUIENTE LISTA**

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS CARLOS ALZATE RIOS
CLASE DE PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: NORA CASTAÑEDA RAMÍREZ
DEMANDADO: U.G.P.P.

Traslado a la parte contraria del recurso de apelación contra el auto que negó el llamamiento en garantía de fecha nueve (09) de febrero de 2017 (folio 8), presentado por el apoderado judicial de la U.G.P.P. (folio 13 al 16).

Término de traslado: Tres (3) días, de conformidad con lo establecido en los artículos 244 del CPACA y 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista hoy diecisiete (17) de febrero del año 2017, a las siete (7:00 a.m.).-

El traslado se surtirá los días 20, 21 y 22 de febrero de 2017.

Días inhábiles: 18 y 19 de febrero de 2017.

Armenia, Quindío, dieciséis (16) de febrero de 2017.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 418. Palacio de Justicia.

Teléfono 7445984 - Fax 7410459

Armenia - Quindío